



DECLARACIÓN DE LOS GOBIERNOS LOCALES Y REGIONALES EN LA PLATAFORMA GLOBAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE 2017

Las ciudades y los centros urbanos de los países en desarrollo están evolucionando rápidamente y no siempre son capaces de financiar una planificación e infraestructuras sostenibles y resilientes para proteger a las poblaciones y la propiedad. Abordar esta urbanización a gran escala constituye un gran reto a distintos niveles para muchos países y, en particular, por lo que respecta a la resiliencia de las infraestructuras públicas, la introducción de estrategias de reducción del riesgo a escala local y la protección de las poblaciones vulnerables.

En la mayoría de los países, los gobiernos locales y regionales desempeñan un importante papel en el desarrollo y la mejora del nivel de vida de la población. Cada vez más, son considerados socios esenciales en la formulación e implementación de políticas públicas, dado que garantizan servicios eficaces y equitativos a los ciudadanos y crean la infraestructura necesaria para promover el desarrollo económico y una mejor calidad de vida.

Los dos últimos años (2015-2016) han sido fundamentales para el avance de la comunidad internacional hacia sociedades más justas, más inclusivas y resilientes. De hecho, la aprobación de varias agendas globales (Marco Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres: 2015-2030, Acuerdo de París, la Financiación para el Desarrollo, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Nueva Agenda Urbana) pone de manifiesto este deseo de un mundo más justo y deseable. Para mantener este impulso deben cumplirse dos requisitos: el primero consiste en buscar la coherencia y las sinergias entre estas diferentes agendas, y el segundo en garantizar los recursos e instrumentos necesarios para su aplicación.

Nosotros, los gobiernos locales y regionales, que participamos en la quinta sesión de la Plataforma Global para la Reducción del Riesgo de Desastres, reunidos el 23 de mayo de 2017 en Cancún (México);

- A. Expresando nuestra gratitud a la ciudad de Cancún y a las autoridades mexicanas por su acogida y a la Oficina de las Naciones Unidas de Reducción del Riesgo de Desastres (UNISDR) por organizar este importante evento;
- B. **Reconociendo** los efectos positivos de la urbanización controlada, que nos permite gestionar los procesos de desarrollo, a diferencia de la urbanización incontrolada, que tiende a aumentar los riesgos y la vulnerabilidad de las personas y la propiedad;
- C. **Tratando** de dar un nuevo impulso a la campaña “Desarrollando ciudades resilientes” para que nuestras ciudades y nuestros territorios gocen de la máxima protección contra los desastres;



- D. **Reconociendo** nuestro compromiso con la aplicación del Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres;
- E. **Expresando** nuestro compromiso con las medidas adoptadas a nivel local y con la cooperación internacional para lograr el Objetivo 11 de los ODS a favor de ciudades inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles;
- F. **Promoviendo** las ventajas que se derivan para todos de la búsqueda de la coherencia y las sinergias entre la resiliencia y la reducción de riesgos, por una parte, y el Acuerdo de París, la financiación para el desarrollo, los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Nueva Agenda Urbana, por otra parte;

Nos comprometemos a:

1. **Intensificar** las medidas adoptadas a nivel local con miras a la aplicación del Marco de Sendai;
2. **Introducir** un presupuesto específico para la reducción del riesgo de desastres, en particular en las ciudades situadas en zonas vulnerables a dichos riesgos, y establecer una línea presupuestaria específica en el presupuesto general asignado a la reducción del riesgo de desastres;
3. **Fortalecer** las capacidades técnicas e institucionales de nuestros territorios e impartir capacitación específica para el personal técnico;
4. **Incorporar** las consideraciones relativas a la reducción del riesgo de desastres en la planificación y el desarrollo territoriales;
5. **Adoptar** un enfoque global a nuestros territorios que tenga en cuenta la reducción del riesgo y el cambio climático y repercute positivamente en las poblaciones y la propiedad;
6. **Introducir** disposiciones a nivel local para la coordinación y consulta con los diferentes departamentos de Estado y con las organizaciones no gubernamentales en aras de mejorar los conocimientos sobre los riesgos de desastres;
7. **Dar** una mayor visibilidad a nivel local al Día Internacional para la Reducción de los Desastres (que se celebra todos los años el segundo miércoles del mes de octubre) mediante la organización de debates y jornadas de puertas abiertas en los servicios especializados para los ciudadanos, así como para dar a conocer los conocimientos tradicionales con miras a su sostenibilidad;



8. **Establecer** una coalición local con funcionarios electos que incluya a todos los socios públicos y privados para celebrar consultas e intercambios de información sobre los riesgos de desastres;

Además,

Reconociendo el importante apoyo que prestan las asociaciones nacionales, regionales e internacionales a los gobiernos locales y regionales en la preparación e implementación de sus estrategias, la formulación de las políticas públicas en cooperación con los gobiernos nacionales, así como en la difusión de experiencias innovadoras en el ámbito de la reducción del riesgo de desastres a nivel local;

9. Instamos a los Estados y los gobiernos nacionales a prestar a los gobiernos locales toda la asistencia necesaria en materia financiera (subvenciones, ayudas, incentivos fiscales, etc.), institucional y legislativa (mejora de los marcos de planificación urbana y de la legislación, nuevas estructuras de supervisión para la construcción y sobre la especulación del suelo, etc.).
10. Pedimos a la comunidad internacional (sociedad civil, centros de investigación, universidades, el sector privado, etc.) y a las agencias especializadas de las Naciones Unidas que presten apoyo y asistencia técnica y financiera a los gobiernos locales con el fin de lograr los objetivos inminentes establecidos por el Marco de Sendai y el resto de las agendas internacionales.

Aprobado en Cancún el 23 de mayo de 2017.

